

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 6856956 del 2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de octubre de 2024			
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		NIT:	800.246.953-2		
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C		
CONTRATISTA:	NANCY RICO GALEANO		No. C.C.			52.176.560
			NIT.			52.176.560-8

DATOS GENERALES

OBJETO:

“Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento en las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios que operan en Bogotá D.C., con enfoque de gestión de riesgo”.

VALOR INICIAL:

“VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 15,729,459.00) PESOS M/CTE.
--

PLAZO INICIAL:

“La ejecución del presente contrato es 30 de noviembre del 2024. El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre la Supervisora y la CONTRATISTA previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”.

SUPERVISOR:

“(…) “(SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO- PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 27)” de la Secretaría Distrital de Salud (…)

FECHA DE INICIO:

Ocho (08) de octubre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES:

N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

Treinta (30) de noviembre de 2024.

VALOR FINAL:

“VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 15,729,459.00) PESOS M/CTE.
--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Crithian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6856956 del 2024.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-09130 del 14/03/2025, el Subdirector de Garantía del Aseguramiento, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 13/03/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 12/02/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De acuerdo a la cláusula trece (13) del Estudio Previo en relación a las garantías se estableció: “ **ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte de la Supervisora, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.”

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA, arrojando estos términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.729.459
VALOR ADICION No.1	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 15.729.459
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 14.373.471
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 14.373.471
SALDO A FAVOR DLA CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 1.355.988
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 1.355.988

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA NANCY RICO GALEANO, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto al saldo presupuestal, el Informe Final de Supervisión estableció “Existe un saldo a favor de FFDS, por valor de Un millón trescientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos (\$1.355.988) M/CTE que corresponde a cinco (5) días, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6856956 del 2024.

Lo anterior en consideración a que el plazo de ejecución contractual que se registró en la plataforma SECOP II, es de 58 días, es decir, la fecha de inicio proyectada era el 03 de octubre de 2024, no obstante, para el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

presente contrato, en el acta de inicio estuvo como fecha inicial el 8 de octubre, lo cual modifica el valor total a ejecutar”.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por la CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la Supervisora, la CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato acreditaron el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra de la FFDS.

La presente acta se firma con base en la documentación que forma parte de este documento y que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 22/07/2025

POR EL FFDS.

POR LA CONTRATISTA.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo.


NANCY RICO GALEANO

Proyectó: Darwin Johan Cristancho Mican – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Martha Patricia Becerra Muñoz - Supervisora del Contrato
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo